Diputaciones hus Licenzo al S.r D.n Alf.o Antonio Landin
S.o — S.r al S.r D.n Martin Landin
Marzo — Marzo al S.r D.n Alf.o Vivanco
Abril al S.r D.n Joseph Zamora
Mayo al S.r D.n Alonso Landin
Junio al S.r D.n Martin Montesinos
Julio al S.r D.n Antonio Landin
Agosto al S.r D.n Julio Vivanco
Sep.re al S.r Andres Vivanco
Octubre al S.r D.n Andres Vivanco
Novienbre al S.r D.n Alf.o Antonio Landin
Diziembre

Libranza

En Veinte y quatro dias del mes de Abril de mil setezientos y ochenta y quatro años, Nos el Alcalde Mayor, Regidores, y Procurador Sindico General de esta Villa de Alhama, Juntos y Congregados en la Sala de Ayuntamiento, segun lo tenemos de costumbre, para tratar y conferir las cosas tocantes al Govierno de esta Republica, Dijimos: Que por quanto en el Repartimiento de Alcabalas, Cientos, y Millones, que se hizo para el Trienio que empezó en primero de Enero de este año, se cargaron a esta Villa, y sus Vezinos, y Moradores, quatro mil y quinientos reales de vellon, mas de lo que le tocaba pagar, segun el Vezindario que entonces tenia, y que se ha disminuido mucho despues aca, por cuya razon, y la de estar esta Villa, y sus Vezinos, y Moradores, muy pobres, y necesitados, no podian pagar dicha cantidad, sin que se les siguiese grave perjuicio, y Vexacion, Acordaron, que para que se les pueda hazer la Rebaja correspondiente, se haga Memorial, y Representacion a Su Magestad, (que Dios guarde) por mano de Don Joseph Zamora, Vezino de esta Villa, que pasa a la Corte a Negocios de su Casa, y Familia, para que con mas facilidad, y conocimiento de causa, pueda hazer la Representacion, y Memorial, que se ha de dar a Su Magestad, (que Dios guarde) para que se sirva mandar hazer la Rebaja correspondiente, segun el Vezindario que ahora tiene esta Villa, y sus Vezinos, y Moradores, y para que dicho Don Joseph Zamora pueda hazer, y firmar dicho Memorial, y Representacion, en nombre de esta Villa, y sus Vezinos, y Moradores, le dieron, y Otorgaron, el Poder, que de derecho se requiere, y es necesario, con todas las Clausulas, Generales, y Especiales, que para su validacion, y firmeza se requieren, y Nos los Escribano, y Testigos, de Asistencia, Doy fe, que conozco a los Otorgantes, y que lo firmaron, siendo Testigos, Don Juan Martinez, Don Juan Martinez Landin, y Don Juan Martinez Montesinos, Vezinos de esta Villa.

Memorial de Rebaja de Alcabalas

Ante mi
Alonso Martinez Landin
Escribano

Don Juan Martinez
Don Juan Martinez Landin
Don Juan Martinez Montesinos
Don Joseph Zamora Landin
Don Alonso Martinez Landin
Don Antonio Martinez Landin
Don Julio Martinez Vivanco
Don Andres Martinez Vivanco
Don Andres Martinez Vivanco
Don Alfonso Antonio Martinez Landin